

Lily **OLIVARES**
DIPUTADA LOCAL

3ER INFORME LEGISLATIVO

ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN	
	Presentación	1
	Fundamento legal	2
	Productividad legislativa	3
	Productividad legislativa respecto con otras legislaturas	4
	Intervenciones en pleno	5
2	INICIO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO	
	Tercer año legislativo	7
3	LABOR LEGISLATIVA	
	Iniciativas	8
	Igualdad de género	9
	Medio ambiente	14
	Inclusión y salud	18
	Seguridad	27
	Niños, niñas y adolescentes	30
	Transparencia y rendición de cuentas	35
	Desarrollo social y emprendimiento	38
	Puntos de acuerdo	41
	Participación ciudadana	45
4	AGRADECIMIENTOS	
	Mensaje	55
	Redes sociales	56

I. PRESENTACIÓN

VECINAS Y VECINOS NICOLAÍTAS:

Como tu diputada local, impulsé los temas que a San Nicolás y Nuevo León le importan: erradicación de la violencia contra las mujeres, medio ambiente, adultos mayores, seguridad, salud, niñas, niños y adolescentes.

Gracias por tu confianza, las y los diputados de Acción Nacional seguimos trabajando por un mejor San Nicolás y Nuevo León.



Ha sido un tercer año con muchísimos desafíos dentro y fuera del Congreso desde la intromisión del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo, así como los diputados oficialistas impidiendo y paralizando los trabajos legislativos que son en beneficio de la ciudadanía.

Gracias por tu confianza. Las y los diputados de Acción Nacional seguimos trabajando por un mejor San Nicolás y Nuevo León. Seguiremos avanzando con la misma determinación y compromiso, conscientes de que aún queda mucho por hacer. Pero con el apoyo y la confianza de ustedes, estamos seguros de que podemos superar cualquier desafío y alcanzar nuevos logros para mejorar la calidad de vida de todas y todos los neoloneses.

Estoy profundamente agradecida por la confianza depositada en mí y por el apoyo constante de cada uno de ustedes. Mi compromiso con ustedes es firme y continuo, y aunque esta etapa como diputada local llega a su fin, mi dedicación por el bienestar de San Nicolás y Nuevo León permanece intacta.

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 Bis y 18 Bis 1 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, presento el Informe Anual de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

La LXXVI Legislatura, durante el tercer año de ejercicio constitucional, realizó sus trabajos legislativos obteniendo el siguiente resultado:

	Total
Decretos	92
Acuerdos	138
Acuerdos administrativos	184
TOTAL	414

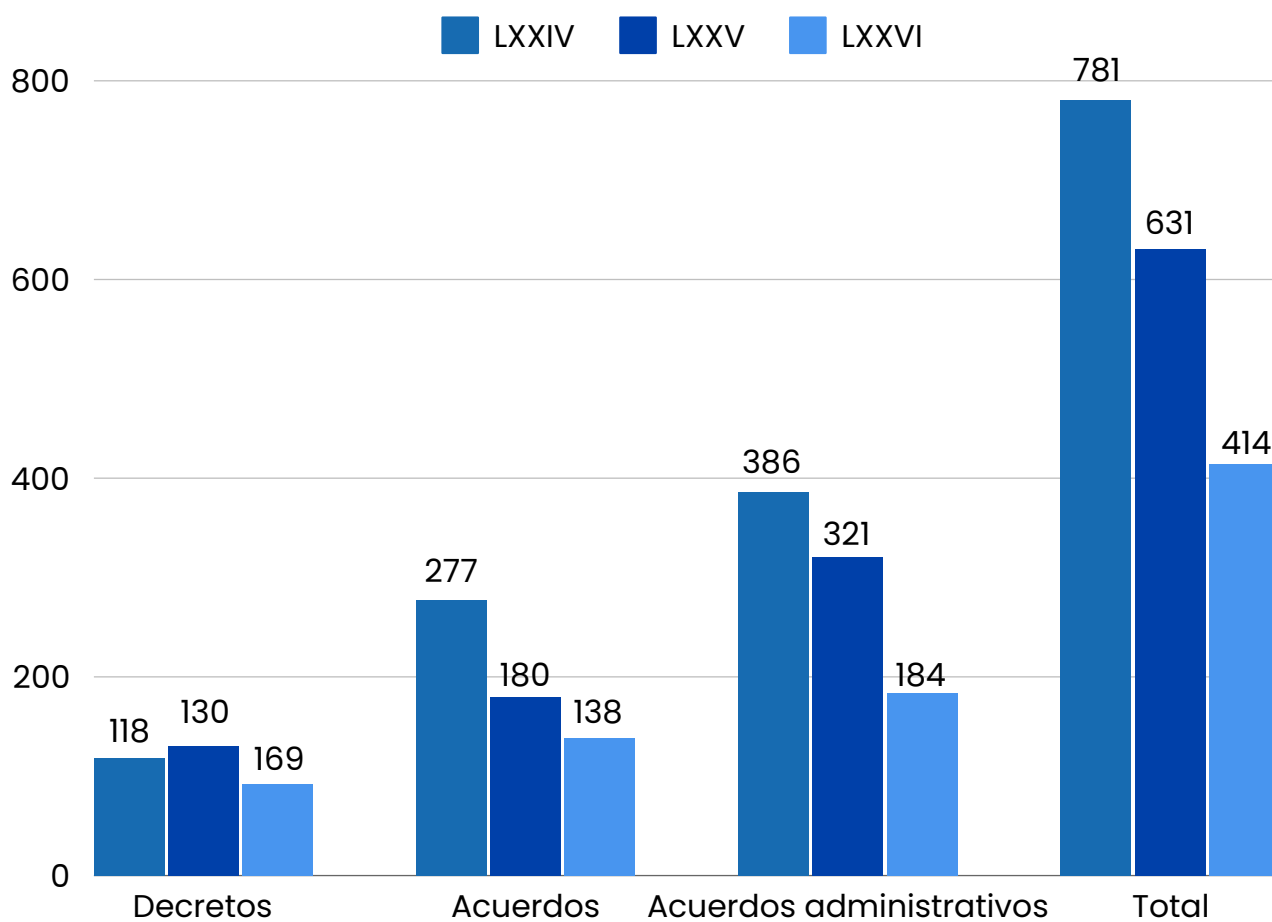
Destacan **5** leyes nuevas y **62** reformas de leyes, **1** desafectaciones de Gobierno del Estado.

32 cuentas públicas, **18** desafectaciones municipales y **8** reformas federales.

Exhortos a diferentes autoridades para gestionar la solución de diversas demandas de los nuevoleonenses.

El periodo que se informa es el correspondiente del 01 de septiembre de 2023 al 21 de mayo de 2024.

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA RESPECTO CON OTRAS LEGISLATURAS



INTERVENCIONES EN PLENO

Diputado	ACUMULADO	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Total
CARLOS ALBERO DE LA FUENTE FLORES	134	18	8	7	6	0	3	5	7	2	190
MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA	125	11	6	6	6	0	1	2	1	0	160
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	123	4	10	13	5	0	2	2	1	0	160
MAURO GUERRA VILLARREAL	89	2	6	4	1	1	2	0	0	0	105
JORGE OBED MURGA CHAPA	0	4	1	8	3	0	0	1	0	0	17
FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	179	17	13	25	12	0	1	6	1	0	256
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	223	19	29	14	5	0	3	4	2	0	299
LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	121	9	8	2	4	0	1	2	0	0	147
DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA	161	7	6	11	4	0	0	1	0	0	190
ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ	91	6	10	3	5	0	0	6	0	0	121

INTERVENCIONES EN PLENO

Diputado	ACUMULADO	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Total
CECILIA SOFIA ROBLEDO SUAREZ	0	5	2	3	3	0	1	4	0	0	18
EDUARDO LEAL BUENFIL	79	7	3	1	7	0	0	0	0	0	97
AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA	157	13	17	16	9	0	0	3	0	0	217
MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	53	17	7	9	4	0	2	2	0	0	94

José Amerrico Ferrara Olvera	-	-	0	0	0	0
José Luis García Garza	-	-	3	4	0	7
Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	-	-	2	0	0	2
Reyna Elizabeth Cisneros Alvarado	-	-	0	0	0	0

II. INICIO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

El inicio del tercer periodo legislativo marcó un momento crucial para nuestro estado. Nos reunimos con renovada energía y compromiso para abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta nuestra comunidad. Durante este periodo, enfocamos nuestros esfuerzos en promover políticas que impulsaron el bienestar social, la justicia, la inclusión y el desarrollo sostenible.

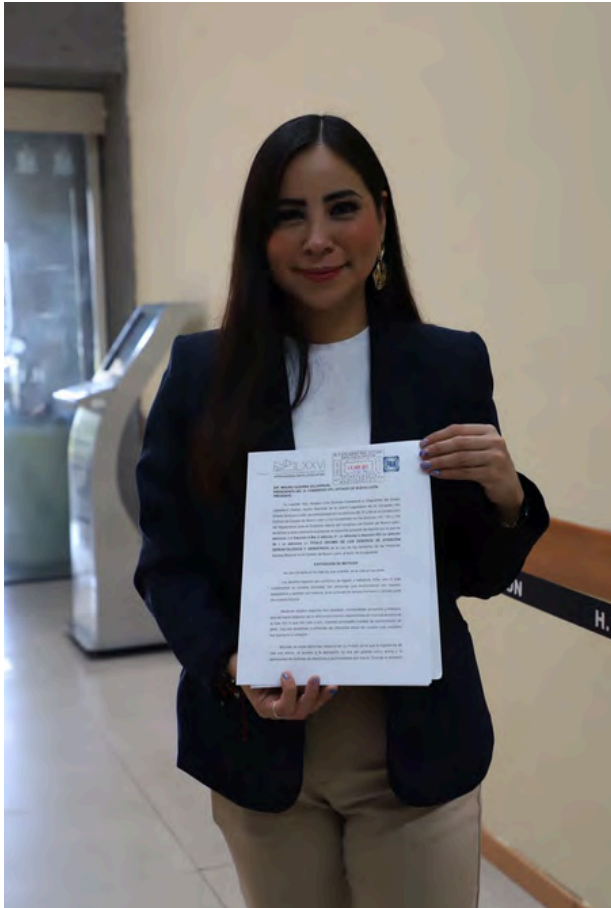


Nos comprometimos a trabajar de manera colaborativa y transparente, escuchando las necesidades de nuestros ciudadanos y transformándolas en acciones concretas que mejoraran su calidad de vida. Con una agenda legislativa ambiciosa y un firme compromiso con el progreso, este tercer periodo fue un tiempo de avances significativos y logros compartidos.

Gracias por su confianza y apoyo constante. Después de estos tres años a su lado, continuaremos trabajando para hacer de Nuevo León y San Nicolás un lugar en donde todas y todos podamos sentirnos orgullosos.

III. LABOR LEGISLATIVA

Iniciativas.



En el Congreso del Estado de Nuevo León, hemos dado **pasos firmes hacia un futuro más inclusivo, seguro y próspero para todas y todos**. Desde iniciativas que promueven el empoderamiento de las mujeres hasta propuestas para proteger a las personas con discapacidad, cada iniciativa presentada y aprobada tiene como objetivo mejorar nuestra calidad de vida y fortalecer nuestro tejido social.

A través de campañas de sensibilización, reformas legislativas y acciones concretas, estamos **construyendo un estado donde todas y todos tengamos igualdad de oportunidades y acceso a servicios de calidad**.

En este **tercer año legislativo**, trabajamos intensamente en los **ejes de igualdad de género, medio ambiente, seguridad, niños, niñas y adolescentes, transparencia y rendición de cuentas, desarrollo social y emprendimiento, y participación ciudadana**. Cada uno de estos ejes representa una parte crucial de nuestra visión para **un mejor San Nicolás y un mejor Nuevo León**. Nos hemos enfocado en promover políticas y programas que no solo aborden las necesidades inmediatas de la ciudadanía, sino que también sienten las bases a fin de garantizar un desarrollo sostenible y **mejorar la calidad de vida de nuestro estado**.



IGUALDAD DE GÉNERO



La igualdad de género es esencial para el bienestar y el progreso de toda la ciudadanía. Como tu diputada local, he trabajado para promover políticas y acciones que aseguren la igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su género. Por eso, presenté y aprobamos las siguientes iniciativas:

◆ **Empoderamiento femenino: institucionalización del parlamento de la mujer en Nuevo León.**

Proponemos la implementación del **parlamento de la mujer en Nuevo León**, como una estrategia para abordar las barreras que enfrentan las mujeres en la participación política y toma de decisiones.

Esta iniciativa proporcionará un espacio formal donde las **mujeres podrán compartir experiencias y promover activamente la igualdad de género** y el empoderamiento femenino en todos los ámbitos de la vida pública y privada.



◆ **Protegiendo a las mujeres: estrategias integradoras contra la violencia de género en todos los ámbitos.**

Esta reforma legislativa aborda de manera integral los delitos contra las mujeres en los ámbitos público y privado, desde una perspectiva de género, derechos humanos, diferencial, interseccionalidad e interculturalidad.

Destaca la promoción de **convenios de cooperación, coordinación y concertación, así como la creación de una plataforma digital específica para el registro y seguimiento de casos de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas.**

Además, se contempla la implementación de ajustes de procedimiento para garantizar la participación de mujeres con discapacidad víctimas de violencia.

◆ **Acciones digitales para combatir la violencia de género.**

Presentamos una iniciativa para **combatir la violencia digital o mediática y proteger la integridad de las víctimas**, permitiendo tomar acciones inmediatas como la interrupción, bloqueo o eliminación de contenido perjudicial en plataformas digitales, redes sociales o medios de comunicación. Es esencial identificar al proveedor de servicios en línea y preservar el contenido denunciado, resguardando los datos personales de las víctimas.

Además, buscamos que las plataformas notifiquen de manera clara y precisa al usuario la inhabilitación del contenido por orden judicial, a fin de proporcionar un **entorno digital más seguro y garantizar la protección de las víctimas de violencia digital**.



◆ **Avance hacia la equidad: reconociendo la necesidad de cuidado en la salud menstrual.**

La aprobación de este permiso mensual remunerado de tres días para mujeres trabajadoras y personas menstruantes con diagnóstico de endometriosis severa o dismenorrea incapacitante es un testimonio del compromiso de nuestra sociedad con el cuidado y la inclusión de todos sus miembros.

Esta iniciativa no solo reconoce las dificultades únicas que enfrentan estas personas, sino que también les brinda el apoyo necesario para manejar su salud de manera efectiva.

Al proporcionar este tiempo y compensación, estamos construyendo un entorno laboral más compasivo y empático, donde la salud menstrual es valorada y priorizada.

◆ **Derechos laborales para personas con endometriosis y dismenorrea en Nuevo León.**

Dimos garantía a los derechos laborales a mujeres y personas menstruantes que padecen endometriosis o dismenorrea. Esto incluye otorgar un permiso laboral de tres días con goce de sueldo para aquellas diagnosticadas con endometriosis severa o dismenorrea incapacitante.

Además, se permite a las trabajadoras ausentarse hasta dos días, con la opción de trabajar de forma remota, utilizando tecnologías de información y comunicación, si son diagnosticadas con estas condiciones en grado incapacitante.



◆ **Reconociendo el impacto de la dismenorrea en Nuevo León.**



Aprobamos garantizar permisos remunerados a quienes enfrentan la difícil realidad de la dismenorrea incapacitante.

Ahora, las personas diagnosticadas con esta condición podrán ausentarse del trabajo con goce de sueldo, asegurando así su bienestar físico y emocional durante esos momentos difíciles.

Esta reforma es un gran paso hacia adelante en la protección de los derechos de las mujeres, esto demuestra nuestra determinación para construir un futuro más inclusivo y justo para todas.



MEDIO AMBIENTE



El medio ambiente es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de toda la ciudadanía. Como tu diputada local, he trabajado para promover políticas y acciones que protejan nuestros recursos naturales y garanticen un futuro sostenible para San Nicolás y todo Nuevo León. Por eso, presenté y aprobamos las siguientes iniciativas:

◆ **Implementación de parques para animales de compañía convencional.**

En respuesta a la falta de áreas designadas para el esparcimiento de mascotas en entornos urbanos, presenté una iniciativa junto a mi compañero diputado Mauro Molano para la **creación de parques para animales de compañías convencionales.**

Estos parques, sujetos a normativas específicas, garantizarán un ambiente seguro y saludable tanto para las mascotas como para sus dueños, contribuyendo a la mejora de calidad de vida y tejido social.



◆ **Nuevo incentivo fiscal para afrontar la crisis hídrica en Nuevo León.**

Marcamos un hito significativo en la lucha contra la crisis hídrica que enfrenta nuestra comunidad nuevoleonense. Aprobamos otorgar un estímulo fiscal a los trabajadores que enfrenten crisis hídricas o falta de agua potable en sus hogares.

Este estímulo cubrirá gastos directos o indirectos relacionados con la obtención de agua para actividades básicas del hogar, hasta un monto máximo de \$3,000. Además, los empleadores podrán restar estos gastos del Impuesto Sobre Nóminas, aliviando la carga financiera tanto de los trabajadores como de las empresas.



◆ ***Nueva ley de residuos: un paso firme hacia un futuro más limpio y sostenible en Nuevo León.***

Esta medida, respaldada por la mayoría de los legisladores, establece el ambicioso sistema estatal de gestión integral de residuos, fortaleciendo la coordinación entre instituciones para garantizar una aplicación eficiente.

Además, se impulsan programas innovadores de prevención y gestión integral de residuos, promoviendo el reúso y la reducción de residuos mediante infraestructura moderna y tecnología de vanguardia.

Este paso adelante nos acerca aún más a un futuro más limpio, sostenible y próspero para Nuevo León.

◆ ***Solidaridad en tiempos de crisis: apoyo a los trabajadores ante la crisis hídrica.***

Ante la difícil situación que enfrenta Nuevo León debido a la crisis hídrica, el Congreso ha tomado medidas solidarias para garantizar el bienestar de los trabajadores en la región.

En un gesto de empatía y solidaridad, se ha establecido que los empleadores deberán brindar apoyo financiero a sus empleados, proporcionando hasta 3 mil pesos mensuales para asegurar el acceso al servicio de agua.

Esta iniciativa, impulsada por el compromiso con el bienestar de la comunidad, no solo busca aliviar la carga económica de los trabajadores, sino también fortalecer los lazos de solidaridad y cooperación en tiempos de adversidad.

◆ ***Raíces renovadas: promoviendo el bienestar en el campo de Nuevo León.***

Aprobamos fortalecer el apoyo a los trabajadores del campo mediante la difusión de programas y servicios disponibles para este sector.

Estas reformas, además, buscan abordar la crisis hídrica que afecta al sector rural, así como mejorar las condiciones percibidas de abandono.

Entre lo aprobado se incluye la implementación de campañas informativas permanentes para garantizar que los trabajadores del campo estén al tanto de sus derechos, así como de los apoyos y servicios disponibles para ellos.

El objetivo final es promover la equidad y el desarrollo sostenible en las comunidades rurales de Nuevo León.





INCLUSIÓN Y SALUD



La salud y la inclusión son pilares fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos. Como tu diputada local, he trabajado para promover políticas y acciones que aseguren el acceso a servicios de salud de calidad y la inclusión de todas las personas en la sociedad. Por eso, presenté y aprobamos las siguientes iniciativas:

◆ **Promoviendo la inclusión laboral de personas con discapacidad.**

Proponemos el fortalecimiento de las políticas de inclusión laboral destinadas a las personas con discapacidad, asegurando su integración equitativa en el mercado laboral y facilitando oportunidades de capacitación y emprendimiento.

◆ **Rutas táctiles para personas con discapacidad visual en edificios y espacios públicos.**

Presentamos la implementación de rutas táctiles y accesibles en edificios públicos para resolver el desafío de movilidad para las personas con discapacidad visual, ofreciéndoles una forma segura y confiable de desplazarse en espacios urbanos.

Además, ello fomentará la inclusión al promover una sociedad donde todas las personas, sin importar sus habilidades, puedan participar plenamente en la vida diaria, contribuyendo así a la creación de un entorno más equitativo y accesible para todas y todos.





◆ ***Certificación y formación en centros de rehabilitación de adicciones.***

Presentamos una iniciativa para regular los centros de rehabilitación de adicciones, asegurando la presencia de personal capacitado y estableciendo un certificado de validez respaldado por la Secretaría de Salud. Esto promoverá tratamientos más efectivos y seguros, protegiendo la salud de los pacientes y contribuyendo a una sociedad más saludable.

◆ ***Renovación de semáforos auditivos en Nuevo León.***

Presentamos una iniciativa para la actualización de semáforos peatonales auditivos en los cruces más concurridos del estado, ante la falta de condiciones seguras para los peatones con discapacidad visual.

Esta propuesta busca garantizar una mayor seguridad y autonomía para estas personas, proporcionándoles señales claras y audibles para cruzar de manera segura, promoviendo así la inclusión y la igualdad de acceso en espacios públicos.

◆ **Promoviendo el bienestar materno-infantil para una lactancia y alimentación óptima.**

Con esta iniciativa de ley promovemos la lactancia materna y la alimentación óptima de los lactantes, basada en principios de igualdad, interés superior del lactante y prioridad absoluta de los derechos de la niñez.



Establecemos disposiciones para garantizar la igualdad de acceso a la lactancia y creamos un entorno propicio para ello, con medidas como el alojamiento conjunto, educación prenatal y lactarios o salas de lactancia.



◆ **El rol municipal en la promoción de la salud.**

Presentamos una iniciativa para establecer un área de salud pública local en la administración municipal, con el propósito de promover la prevención de enfermedades y una vida saludable en la comunidad.

Con ello, buscamos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, prevenir enfermedades y fortalecer la colaboración en materia de salud a nivel local.



◆ ***Un nuevo horizonte deportivo para Nuevo León.***

Nos comprometemos a erradicar las barreras y estructuras sociales que restringen la participación de las mujeres y personas con discapacidad en el deporte.

A través de esta iniciativa emprendemos acciones concretas, como la implementación de instalaciones accesibles, campañas de sensibilización y el establecimiento de políticas que den garantía de igualdad de oportunidades.

◆ ***Apoyo integral a familias de pacientes con alzheimer.***

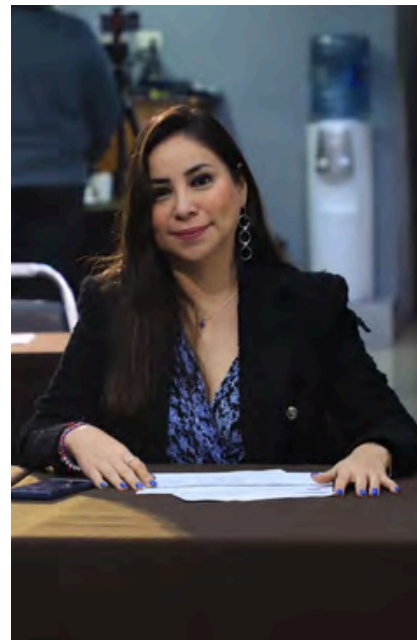
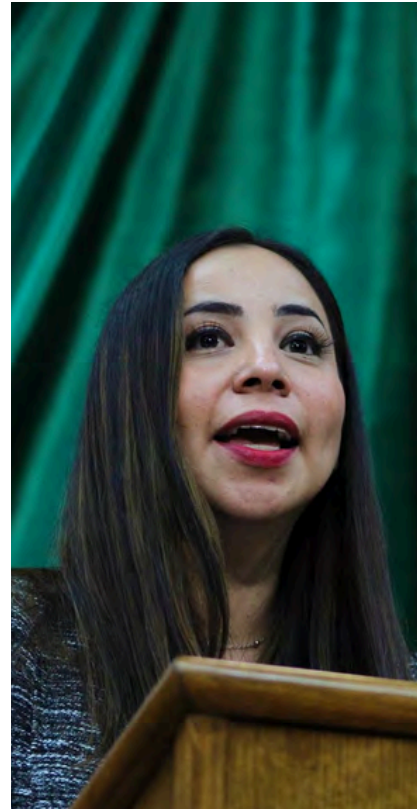
Hemos aprobado una iniciativa en el Congreso del Estado para brindar apoyo integral a familias de pacientes con alzheimer. Esto, implica la capacitación para cuidadores y atención psicológica para familiares, promoviendo así una mejor calidad de vida para todos los involucrados.

◆ **Facilitando el camino para nuestros adultos mayores.**

En un esfuerzo por garantizar la movilidad y apoyar la economía de las personas con discapacidad y adultos mayores, en el Congreso del Estado hemos aprobado descuentos en autopistas estatales. Esta medida representa un paso significativo hacia la inclusión y el bienestar de estos grupos vulnerables, al tiempo que alivia la carga financiera que enfrentan en su día a día.

Al brindar descuentos en las tarifas de autopistas estatales, estamos eliminando barreras económicas y facilitando la participación activa en la vida social y económica de nuestra comunidad.

Además de garantizar la movilidad, estos descuentos también tienen un impacto significativo en la economía de las personas con discapacidad y adultos mayores, permitiéndoles destinar sus recursos de manera más efectiva y mejorar su calidad de vida. Esto es especialmente importante en un momento en que muchas personas enfrentan desafíos financieros adicionales.



◆ **Avances hacia la inclusión: garantizando ambientes laborales seguros para personas con discapacidad.**

Con la aprobación de esta reforma legislativa, damos un paso importante en nuestro compromiso hacia la inclusión y la equidad. Al garantizar ambientes laborales seguros y dignos para las personas con discapacidad, abrimos las puertas a un futuro donde se valoren y celebren las diversas habilidades y contribuciones de cada persona.

Esta medida fortalece los lazos de igualdad y respeto en nuestra sociedad.



◆ **Fomentando el bienestar: salud mental y prevención de adicciones.**

Una gran victoria para el bienestar y la salud mental de nuestra comunidad.

El Congreso aprobó por unanimidad reformas que priorizan el tratamiento de la salud mental en el estado. Estas reformas garantizan el acceso universal, igualitario y equitativo a servicios de salud mental y prevención de adicciones. Además, se enfatiza la importancia de la atención comunitaria e integral, con un enfoque interdisciplinario, intercultural y de género. Es un paso significativo hacia una sociedad más compasiva y empática, donde se respetan los derechos humanos y la dignidad de cada persona.

◆ ***Innovaciones en la ley de salud mental para el bienestar de todos.***

Estas reformas, están diseñadas para mejorar la respuesta del estado ante los intentos de suicidio.

Entre las estrategias adoptadas se incluye la creación de centros comunitarios de salud mental, asegurando un acceso óptimo a la atención para todas las personas que lo necesiten, con un enfoque especial en niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres.

Además, se establece la capacitación en primeros auxilios psicológicos para el personal de seguridad y protección civil, garantizando así un apoyo inmediato y especializado en situaciones críticas.



◆ ***Horizontes de bienestar: reformas para la salud mental y la inclusión tecnológica en Nuevo León.***

Aprobamos fortalecer la protección de la salud mental y promover la inclusión tecnológica entre los sectores más vulnerables.

Ello termina por reflejar el compromiso del gobierno con el bienestar integral de la comunidad, reconociendo la importancia de abordar las necesidades sociales de manera holística.

La reforma aprobada incluye la implementación de programas específicos para garantizar el acceso equitativo a la tecnología y la atención adecuada de problemas de salud mental entre los ciudadanos más necesitados.



◆ ***Unidos por la inclusión: garantizando igualdad para personas con discapacidad en Nuevo León.***

Garantizamos la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad. Esta medida, respaldada por unanimidad, refleja nuestro compromiso con la plena integración, atención y protección de todos nuestros ciudadanos con discapacidad a nivel municipal.

Estamos creando un área especializada dedicada a su cuidado, con personal altamente capacitado y recursos adecuados para ofrecerles todo el apoyo que necesiten.

Esta iniciativa representa un paso significativo hacia una sociedad más compasiva y justa, donde cada individuo, sin importar sus capacidades, pueda alcanzar su máximo potencial.



SEGURIDAD



La seguridad es esencial para el bienestar y la tranquilidad de todos los ciudadanos. Como tu diputada local, he trabajado para promover políticas y acciones que fortalezcan la seguridad en nuestra comunidad. Por eso, presenté y aprobamos las siguientes iniciativas: el incremento de recursos y capacitación para las fuerzas de seguridad, y la implementación de programas de prevención del delito. Estas medidas no solo buscan proteger a nuestros ciudadanos, sino también fomentar un entorno seguro y confiable en San Nicolás y Nuevo León.

◆ ***Seguridad y transparencia en plataformas de transporte: garantizando la protección del usuario.***

Presentamos una reforma para asegurar la seguridad y transparencia en plataformas de transporte.

Esta iniciativa garantiza que los sistemas tecnológicos sean seguros y accesibles, permitiendo a los usuarios identificar al conductor y su información personal. Buscamos brindar mayor protección y confianza a los usuarios, promoviendo un transporte más seguro y confiable en el estado.

◆ ***Alcohol al volante: justicia y prevención en la conducción.***

Esta reforma establece penas más severas para aquellos que conduzcan un vehículo en estado de intoxicación y ocasionen daños en propiedad ajena, lesiones u homicidio. Además de la sanción correspondiente al delito cometido, se impondrá la obligación de reparar el daño causado, que incluye gastos funerarios, atención médica o psicológica de la víctima y de sus familiares, así como los gastos de educación superior para los menores afectados, si así lo desean.



◆ **Educación como homenaje: becas para hijos de héroes policiales.**

En una muestra de solidaridad y reconocimiento hacia el sacrificio de los policías que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber, hemos aprobado garantizar becas universitarias para sus hijos.

Su objetivo principal brindar oportunidades educativas a aquellos jóvenes que han perdido a un ser querido en el servicio público. Al modificar el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se establece un compromiso claro por parte de la institución educativa en apoyar a estas familias, asegurando que los hijos de los policías fallecidos puedan continuar con sus estudios superiores sin preocupaciones económicas.

Esta iniciativa refleja nuestro compromiso en el Congreso del Estado con el bienestar y el futuro de los ciudadanos, así como con el reconocimiento y el apoyo a quienes han dado su vida por la seguridad y el bienestar de la sociedad.





NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



El bienestar de niños, niñas y adolescentes es fundamental para el futuro de Nuevo León. Como tu diputada local, he trabajado para promover políticas y acciones que aseguren el desarrollo integral de la niñez. Por eso, presenté y aprobamos las siguientes iniciativas: la creación de espacios seguros en los planteles educativos, la implementación de programas de apoyo psicológico y social, y la promoción de actividades culturales y deportivas.



◆ ***Combatiendo el acoso escolar desde la responsabilidad del personal educativo.***

En gran cantidad de comunidades estudiantiles el acoso escolar emerge como amenaza para el bienestar del alumnado. La ausencia de denuncia por el personal educativo agrava significativamente la problemática.

Por lo que proponemos equiparar la omisión de denuncia con el delito de encubrimiento. Así, esta medida garantizará un entorno seguro en las escuelas y protegerá los derechos fundamentales de nuestro alumnado.

◆ ***Trabajando juntos por el cumplimiento de los derechos humanos en Nuevo León.***

Acompañamos a la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a presentar un escrito a fin de que comparezca la titular del DIF Nuevo León para que explique el porque no ha tomado a consideración las recomendaciones emitidas por la CEDH.

◆ **Cuidado integral en la primera infancia.**

Presentamos una iniciativa a fin de establecer una política estatal con el propósito de promover el desarrollo integral de la primera infancia, priorizando aspectos como la salud, la nutrición, la educación y el bienestar.

Buscamos garantizar el máximo desarrollo físico y psicológico de los niños y niñas, con especial atención a grupos vulnerables, lo que implica la coordinación entre diversas entidades y la implementación de programas integrales.

Es necesario crear condiciones óptimas para el desarrollo de los niños, priorizando siempre su bienestar.



◆ **Construyendo familias libres de violencia.**

En este contexto, presentamos una iniciativa para fomentar la crianza positiva como una estrategia fundamental para erradicar la violencia en el ámbito familiar.

La crianza positiva se basa en prácticas de cuidado, protección, formación y guía que promueven el desarrollo saludable y armonioso de los niños, respetando sus derechos y necesidades individuales.

◆ **Ley integral contra el cáncer infantil.**

Aprobamos con gran entusiasmo una ley crucial para el tratamiento y detección oportuna del cáncer infantil y juvenil en Nuevo León.

Este importante paso asegura atención para niños y adolescentes sin acceso a servicios de seguridad social, mientras que la promoción de una red de apoyo y un frente de colaboración garantiza un acceso más fácil a la atención médica y asistencial.

Esta medida, aprobada por unanimidad, demuestra nuestro compromiso unificado con el bienestar de las generaciones futuras de nuestro estado.



◆ **Nueva comisión de la familia y derechos de la primera infancia, niñas, niños y adolescentes.**

Una de las principales razones para la creación de esta comisión es la protección integral de los derechos de los niños y adolescentes.

Esta comisión tiene como atribución de garantizar que todas las políticas públicas y leyes relacionadas con la infancia y la adolescencia estén alineadas con los principios de los derechos humanos, priorizando siempre el interés superior de la niñez.

◆ **Priorizando la protección de los niños y niñas a través de un registro de deudores alimentarios.**

Presentamos un oficio ante la comisión de salud, reafirmando nuestro compromiso con la protección de los derechos de las niñas y niños al solicitar la creación de un registro de deudores alimentarios.

Esta medida tenía como objetivo garantizar que los menores recibieran el apoyo alimentario necesario y hacer cumplir las obligaciones de aquellos que estaban en deuda. Con esta acción, demostramos nuestra dedicación a salvaguardar el bienestar de la infancia y promover la justicia en nuestra sociedad.



◆ **Reforma para prevenir embarazos adolescentes en Nuevo León.**

Los centros de salud ahora tienen la autorización para distribuir preservativos, anticonceptivos y ofrecer cursos de salud sexual y reproductiva. También se incluyen disposiciones para campañas de prevención de adicciones y orientación sobre salud sexual y reproductiva.

Mantenemos nuestra firme convicción por el bienestar de la juventud y nos impulsa hacia un futuro más saludable en Nuevo León.



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

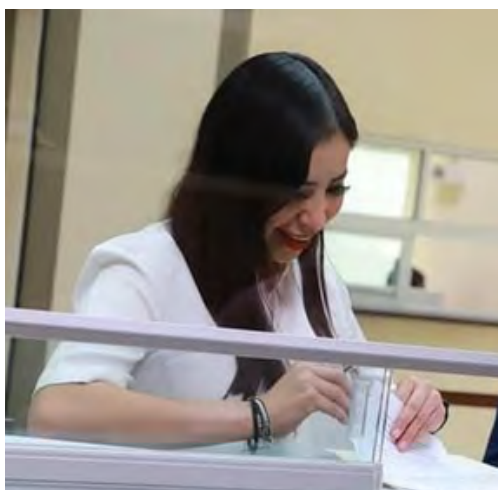


La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para construir una gobernanza confiable y eficaz. Como tu diputada local, he trabajado para promover políticas y acciones que aseguren una administración pública abierta y responsable. Por eso, presenté y aprobamos las siguientes iniciativas: la implementación de mecanismos de acceso a la información, establecer un consejo estatal de gobierno electrónico para así garantizar los derechos digitales de todas y todos los ciudadanos.

◆ **Impulsando la transformación digital y la participación ciudadana.**

Promovemos la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la administración pública de Nuevo León, con el objetivo de **mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales.**

Al establecer el **consejo estatal de gobierno electrónico** y garantizar los derechos de los usuarios en el ámbito digital, se busca avanzar hacia una gestión más moderna e inclusiva, donde la ciudadanía pueda interactuar de manera segura y eficaz con las instituciones estatales.



◆ **Avances hacia un congreso digital.**

Presentamos una iniciativa para establecer las bases para la transformación digital del Poder Legislativo del estado de Nuevo León, promoviendo el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para **mejorar la calidad de los servicios y la interacción con la ciudadanía.**

Desde el soporte técnico de la plataforma digital legislativa hasta la promoción del uso de la firma electrónica avanzada, esta ley busca agilizar los procedimientos, garantizar la seguridad de la información y **facilitar el acceso a la participación ciudadana en la vida legislativa del estado.**

◆ **Garantizando acceso y seguridad en las redes sociales institucionales.**



Aprobamos una medida para facilitar la transición entre administraciones públicas. Esta medida garantiza que las claves de acceso a sistemas electrónicos y las credenciales de acceso a cuentas de redes sociales institucionales se incluyan en el proceso de entrega y recepción de activos e información.

Esto **asegura una continuidad efectiva en el servicio público** al proporcionar acceso sin interrupciones a los recursos digitales necesarios para el funcionamiento del ente público.



DESARROLLO SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO



El desarrollo social y el fomento del emprendimiento son fundamentales para el progreso y la prosperidad de nuestra entidad. Por eso, presenté y aprobamos las siguientes iniciativas: la creación de programas de capacitación y financiamiento para emprendedores, el fortalecimiento de redes de apoyo. Estas medidas no solo buscan fortalecer el tejido social y económico, sino también ofrecer oportunidades para que cada individuo pueda desarrollarse plenamente en San Nicolás y Nuevo León.

◆ **Actualizaciones al padrón único de beneficiarios en Nuevo León.**

Aprobamos la creación del padrón único de beneficiarios de programas de desarrollo social en Nuevo León.

Este sistema centralizado organizará la información sobre quienes reciben apoyos sociales, **asegurando transparencia y eficacia en la gestión de los programas.** Facilitará la identificación de beneficiarios, evitará duplicidades en los apoyos, y proporcionará datos para mejorar las políticas sociales.

Al tener una base de datos unificada, **se facilitará la identificación precisa de las necesidades de la comunidad,** lo que a su vez mejora la planificación y la toma de decisiones en materia de políticas sociales.



◆ **Acciones para informar, proteger y promover derechos laborales y sociales.**

Aprobamos llevar información vital a las comunidades rurales a través de campañas continuas. **Estas campañas explicarán los derechos de la gente, cómo acceder a los servicios públicos y qué hacer si necesitan ayuda en su trabajo.** Esto significa que la comunidad rural estará más informada y empoderada.

Podrán mejorar su calidad de vida al conocer mejor sus derechos y cómo ejercerlos. Además, estarán más preparados para enfrentar cualquier situación injusta en el trabajo y recibir el apoyo que necesitan.

◆ ***Campañas de empleo para el desarrollo integral en zonas vulnerables.***

Aprobamos llevar a cabo campañas de asesoramiento para el empleo en zonas vulnerables. Esto significa que el gobierno trabajará con la Secretaría del Trabajo y los municipios para ayudar a las personas en esas áreas a encontrar trabajo y mejorar sus condiciones de vida. Los beneficios se traducen en: más oportunidades de empleo, una mejor calidad de vida y un impulso al desarrollo integral de esas comunidades.

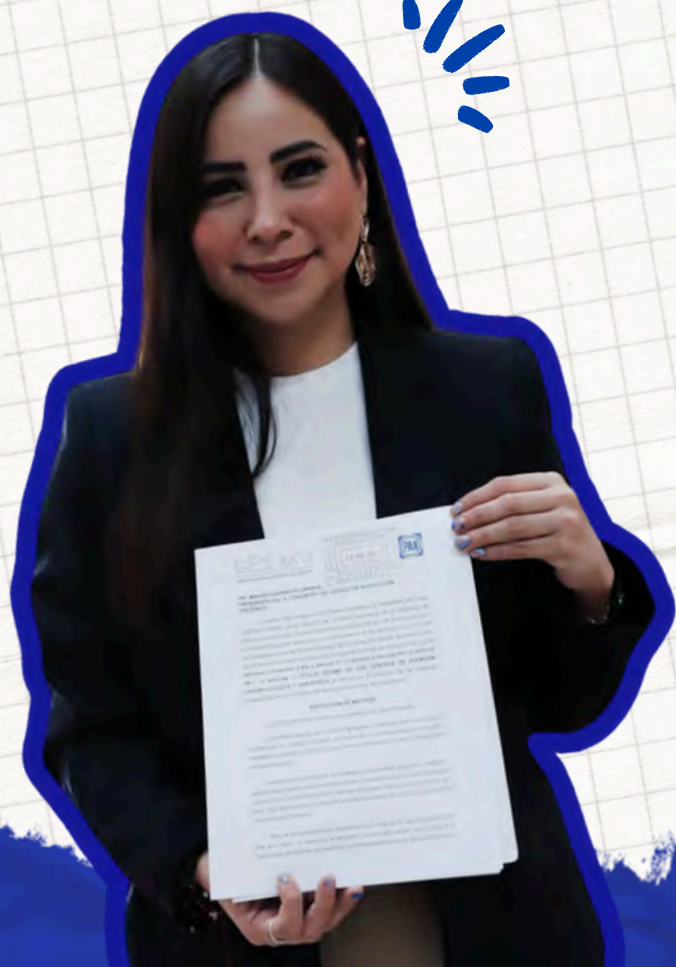


◆ ***Trazando caminos de éxito financiero para emprendedores y MIPYMES.***

Aprobamos asegurar que los esquemas de financiamiento ofrezcan siempre las condiciones más favorables para quienes los utilicen. Esto implica proporcionar facilidades financieras, como préstamos sin intereses o con intereses muy bajos. ¿Qué significa esto para ti? Que tendrás más facilidades para acceder al capital necesario para emprender o expandir tu negocio.



PUNTOS DE ACUERDO





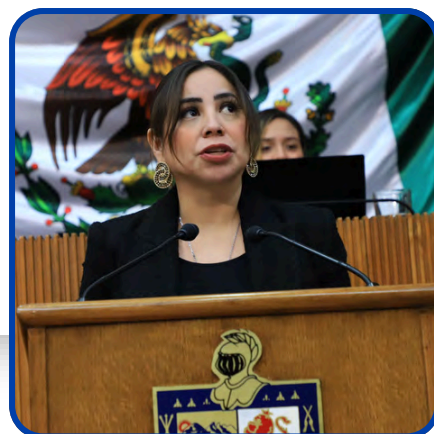
◆ **Acciones para personas en situación de calle en Nuevo León.**

Presenté un exhorto con el objetivo de que los 51 municipios de Nuevo León desarrollen programas que protejan y asistan a las personas en situación de calle, a fin de mejorar su calidad de vida y garantizar sus derechos fundamentales.

◆ **Auditoría a lactarios instalados sin concurso.**

Aprobamos un exhorto dirigida a la Auditoría Superior del Estado para que realice una evaluación minuciosa de los lactarios instalados por la esposa del actual gobernador, ante la ausencia de un proceso transparente de licitación o concurso para estos espacios de lactancia.

Es esencial garantizar la transparencia y legalidad en todas las iniciativas gubernamentales, especialmente aquellas relacionadas con la promoción de la salud materna y el bienestar de las madres lactantes en nuestra sociedad.



◆ **Protegiendo la integridad de los niños en DIF Capullos.**

Exhortamos al Gobierno del Estado para que garantice el cuidado y protección de las niñas y niños albergados en el DIF Capullos, buscando salvaguardar su integridad.



◆ **Reconociendo la validez oficial de estudiantes y egresados de la Universidad Pedro de Gante.**

Con la colaboración de alumnos y egresados de la Universidad Pedro de Gante, presentamos un exhorto para abordar la ausencia de reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE).



◆ **Llamado al gobernador para aclarar solicitud de licencia.**

Se exhortó al gobernador Samuel García Sepúlveda aclarar el periodo de su permiso ante la posibilidad de tener que convocar a elecciones en caso de que el ejecutivo se ausente a partir del 12 de noviembre.





◆ **Trazando el camino hacia la igualdad: solicitamos transparencia en las acciones del Instituto Estatal de las Mujeres.**

En un esfuerzo por garantizar la seguridad y el bienestar de todas las mujeres en nuestro estado, aprobamos un punto de acuerdo para requerir al Instituto Estatal de las Mujeres que nos informe sobre las medidas adoptadas para protegerlas y asegurar su acceso a una vida libre de violencia.

Es fundamental que la ciudadanía conozca las acciones implementadas por esta institución para abordar y prevenir la violencia de género, así como para promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

Juntos, trabajamos para construir un futuro donde todas las mujeres puedan vivir sin miedo y disfrutar plenamente de sus derechos.



◆ **Visibilizando la diversidad: propuesta del día estatal de la discapacidad visual en Nuevo León.**

Junto a mi compañero diputado Mauro Molano presentamos un punto de acuerdo para que se incluya el día estatal de la discapacidad visual en Nuevo León.

Al sumar este día inspiramos acciones que fomenten la inclusión y permitan que todas las personas, independientemente de sus capacidades visuales, se desenvuelvan libremente en nuestra sociedad.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

◆ **Reconociendo la excelencia: aprobamos las convocatorias para las medallas "Fray Servando Teresa de Mier."**

En el Congreso del Estado de Nuevo León, hemos aprobado en la comisión de juventud y de salud las convocatorias para otorgar las medallas "Fray Servando Teresa de Mier" en sus categorías "juvenil" y "adulto mayor". Estas medallas reconocen a jóvenes y adultos mayores que han demostrado un compromiso excepcional con la comunidad, promoviendo el liderazgo, la innovación y el servicio social.

Con estas distinciones, buscamos celebrar sus logros y fomentar una cultura de excelencia y responsabilidad social en Nuevo León.

◆ **La convocatoria para formar el consejo consultivo de búsqueda de personas recibió luz verde.**

Aprobamos la convocatoria para conformar el consejo consultivo de búsqueda de personas.

◆ **Acompañamos en la construcción en el arroyo topo chico para prevenir inundaciones.**

El arranque de obra en el Arroyo Topo Chico marcó un hito importante en nuestra comunidad. Con esta iniciativa, dimos pie a la construcción de un futuro más seguro y libre de inundaciones para todos los ciudadanos.

Trabajando en equipo, hacemos de San Nico el mejor lugar para vivir.



◆ **Empoderamiento a través de la defensa personal.**

En esta clase de defensa personal, los participantes aprendieron técnicas prácticas y efectivas para protegerse en situaciones de peligro. Los instructores expertos Dany Boom y Erik Goyito nos guiaron a través de ejercicios prácticos y simulaciones de situaciones reales, enfocando en la prevención, la autodefensa y el empoderamiento personal.



◆ **Llevando agua emergente a todos los ciudadanos.**

Acompañamos al equipo San Nicolás en su destacado compromiso de proporcionar agua emergente a todos los ciudadanos. Un esfuerzo extraordinario para asegurar el acceso vital al agua.

◆ **Guardia de honor en el 50 aniversario luctuoso de don Eugenio Garza Sada.**

Se llevó a cabo una emotiva guardia de honor con motivo del 50 aniversario luctuoso de don Eugenio Garza Sada, en la que se recordó y celebró su invaluable legado y contribución a la sociedad.

◆ **Recibiendo a la Facultad de Derecho en el Congreso del Estado.**

Fue un honor recibir a los estudiantes de la Facultad de Derecho, quienes manifestaron su entusiasmo por involucrarse en la vida política del estado. Juntos, reflexionamos sobre el impacto positivo que su participación puede tener en nuestra sociedad y en la construcción de un mejor futuro.



◆ **Forjando espacios de aprendizaje: hacia una educación confortable en Nuevo León.**

Nos involucramos activamente en la iniciativa de instalar sistemas de climatización en los salones de Nuevo León, reconociendo la importancia de garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje. A través de nuestro compromiso y esfuerzo, logramos contribuir significativamente a mejorar las condiciones educativas, asegurando que los niños y niñas pudieran disfrutar de un entorno escolar más confortable y digno.

◆ **San Nico recicla: ¡transformando juntos nuestro entorno!**

Como comunidad nos comprometimos a participar activamente en la conservación del medio ambiente. Juntos, nos unimos para traer una variedad de materiales reciclables, desde botellas de PET hasta cartón y papel, demostrando nuestro compromiso con la sostenibilidad y el cuidado de nuestro entorno.

Fue un momento de solidaridad y acción colectiva, donde cada pequeño gesto contribuyó significativamente a la **protección y preservación de nuestro medio ambiente.**

◆ **Celebrando los 90 Años de la UANL junto al Congreso del Estado.**

Conmemoramos los 90 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León en un evento solemne, reconociendo el esfuerzo y la trayectoria que han llevado a la UANL a convertirse en una institución líder en los ámbitos académico, científico, deportivo, social y cultural. Durante la celebración, se destacó la labor de la universidad en impulsar la equidad, sustentabilidad e innovación, resaltando así su impacto positivo en la sociedad.





◆ ***Clausura simbólica en San Bernabé por la seguridad ciudadana.***

Nos unimos en solidaridad para llevar a cabo una clausura simbólica en la línea 1 de la estación San Bernabé, exigiendo justicia y una indemnización para la familia de la persona fallecida. Al mismo tiempo, hacemos un llamado urgente al Gobierno del Estado para implementar medidas que garanticen la seguridad y la integridad de todos los ciudadanos.

◆ ***Conversaciones sobre la autoexploración con mujeres nicolaítas.***

Nos unimos para conversar con mujeres nicolaítas sobre la importancia vital de la autoexploración en la prevención y detección temprana del cáncer de mama. En un esfuerzo por salvar vidas, destacamos la relevancia de esta práctica como herramienta fundamental en la lucha contra esta enfermedad.

◆ ***Juntos en el campo con Academia Soccer Sol.***

Disfrutamos de momentos llenos de alegría y deportividad al compartir sonrisas y balones con el equipo “Academia Soccer Sol”. Reconociendo que el fútbol va más allá del juego, aprovechamos esta oportunidad para crecer, aprender y fortalecer la unión. **¡Continuaremos promoviendo el deporte entre las y los nicolaítas!**

◆ **Honrando el derecho al voto de la mujer en un panel de reconocimiento.**

Fue un honor y un privilegio haber tenido la oportunidad de participar en este panel de reconocimiento del derecho al voto de la mujer. Durante el evento, tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre la importancia histórica y el significado profundo de este derecho fundamental.

Reconocimos el arduo camino recorrido por las mujeres para alcanzar la igualdad de derechos políticos y celebramos los logros obtenidos hasta la fecha. Más allá de conmemorar el pasado, este panel nos recordó la necesidad de continuar trabajando para promover la participación activa de las mujeres en la vida política y social de nuestro país.

Al impulsar a las mujeres hacia un futuro más prometedor, nos comprometemos a seguir luchando por la igualdad de oportunidades y por **la construcción de una sociedad más justa para todas y todos.**



◆ ***Inauguración del taller de pelucas oncológicas, un apoyo vital para nuestras guerreras en tratamiento.***

Acudimos a un día memorable con la inauguración del taller de pelucas oncológicas, donde se confeccionaron pelucas utilizando cabello natural. Este taller ofreció un apoyo invaluable a las pacientes durante sus tratamientos, brindándoles una fuente de esperanza y confianza mientras enfrentaban su lucha contra el cáncer.

◆ ***Inauguración de una nueva unidad para mastografías en San Nicolás, promoviendo la prevención y el cuidado de la salud.***

En San Nicolás, inauguramos una nueva unidad para mastografías, donde se brindaba acceso a estudios totalmente gratuitos para la prevención y protección de la salud. Esta iniciativa representó un paso significativo en la promoción del cuidado preventivo y el bienestar de la comunidad.



◆ **Conversaciones de esperanza: abordando la violencia contra la mujer en el municipio de San Nicolás.**

Nos reunimos con mujeres de San Nicolás para discutir el progreso y los esfuerzos realizados en el Congreso para erradicar la violencia contra la mujer. Fue una conversación poderosa y significativa donde compartimos experiencias, reflexiones y estrategias para abordar este importante tema.



Juntas, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar unidas para crear un entorno seguro y libre de violencia para todas las mujeres en nuestra entidad.

◆ **Inauguración del primer centro de atención al autismo en San Nicolás.**

Este logro representó un paso significativo hacia la inclusión y el apoyo a las personas con autismo y sus familias.

Constituyéndose como un faro de esperanza y ayuda para todos aquellos que lo necesitan en nuestro municipio.



◆ **Un hackathon vibrante para el futuro de Nuevo León.**

El hackathon de Nuevo León fue un evento lleno de energía y creatividad, donde jóvenes talentosos se reunieron para sembrar ideas innovadoras con el objetivo de mejorar Nuevo León. Fue inspirador ver cómo trabajaron juntos para impulsar el progreso y el desarrollo de nuestro estado. **¡El futuro de Nuevo León está en buenas manos!**



◆ **Celebrando 427 Años de grandeza con líderes nicolaítas.**

Fue un honor disfrutar de una charla enriquecedora y entretenida con destacados líderes de nuestra comunidad nicolaíta, en un evento especial para conmemorar los 427 años del municipio de San Nicolás de los Garza. Juntos celebramos la historia, y sigamos haciendo de San Nico el mejor lugar para vivir.

◆ **Reunión con el rector de la UANL para discutir proyectos prioritarios del 2024.**

Nos reunimos con el rector de la UANL, el Dr. Santos Guzmán López, quien nos presentó los proyectos prioritarios para el 2024.

IV. AGRADECIMIENTOS

MENSAJE

Hoy, al cumplir tres años como su diputada local, me dirijo a ustedes con un profundo sentimiento de gratitud y compromiso. A lo largo de este tiempo, hemos trabajado juntos para construir **un mejor San Nicolás**, enfrentando desafíos y logrando avances muy importantes en la legislación estatal.

Quiero agradecerles por la confianza que depositaron en mí. Ha sido un honor y un **privilegio representarles y ser su voz en el Congreso**.



Juntos, hemos impulsado importantes temas que son vitales para nuestra comunidad, como la **violencia vicaria, la erradicación de la violencia contra las mujeres, la protección del medio ambiente y el apoyo a nuestros adultos mayores**. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso compartido con un futuro más justo y sostenible.

Aunque mi periodo como diputada local está llegando a su fin, mi compromiso con ustedes sigue intacto. Siempre estaré a su disposición para seguir mejorando la calidad de vida en nuestro querido San Nicolás. Nuestro trabajo no termina aquí; por el contrario, esta es una nueva etapa para continuar avanzando juntos hacia un futuro mejor.

Gracias, San Nicolás y Nuevo León, por permitirme ser parte de su historia. Sigamos trabajando unidos, **porque juntos, somos más fuertes**.

Muchas gracias, a todos mis compañeros diputados, ciudadanos y todo mi equipo, cuyo apoyo ha sido invaluable en la defensa de derechos humanos, mejora en salud, recursos, educación e inclusión social, que sin ellos nada hubiera sido posible.

¡GRACIAS POR TODO!

LILY OLIVARES.

REDES SOCIALES

Te invito a seguirme en mis redes sociales para mantenerte informado sobre actividades, trabajo legislativo, y futuros eventos en favor de nuestro municipio y Nuevo León . ¡Sígueme!

-  @lilyolivaresc
-  @lilyolivaresc
-  @lilyolivaresc
-  @lilyolivaresc

